

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 3 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO ESPECIFICO DE LA ESCALA ESPECIAL

Grupo 8, factor 0,15

Comienzo 15 de septiembre de 1977.
Terminación: 15 de julio de 1978.

Teniente coronel de Caballería don Joaquín López Hierro, en el Primer Depósito de Sementales.

Comandante de Caballería D. José Esquivias Bustamante, en el mismo.
Comienzo: 20 de septiembre de 1977.
Terminación: 16 de mayo de 1978.

Comandante de Veterinaria D. Esteban Guillén Serrano, en el mismo.
Comienzo: 25 de enero de 1978. Terminación: 13 de julio de 1978.

Capitán de Caballería D. Juan González Carmona, en el mismo.

Comienzo: 19 de septiembre de 1977.
Terminación: 13 de julio de 1978.

Otro, D. José de Santa Pau Corzán, en el mismo.

Comienzo: 19 de septiembre de 1977.
Terminación: 10 de febrero de 1978.

Otro, D. Carlos Carriazo de la Fuente, en el mismo.

Madrid, 13 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACAIDISTA

Conforme a lo establecido en el apartado 3.1.5 de la Orden de 27 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 2/75) se constituyen las siguientes tandas de revalidación para el bimestre noviembre-diciembre de 1977.

1. PRESENTACION EN ALCANTARILLA (MURCIA)

26.ª tanda. Día 7 de noviembre, a las 10 horas

Teniente coronel de Infantería don Federico Cirugeda Guardiola.

Comandante D. Julio Ferrer Sequera.

Otro, D. Francisco Fernández-Trapeña Martínez.

Capitán de Infantería D. Guillermo Lozano Méndez-Núñez.

Otro, D. Juan Diego García.

Otro, D. Carlos Gubari Lebrón.

Otro, D. Fernando Rodríguez González.

Otro, D. Luis Fernández Blanco.

Otro, D. José Fernández Basterache.

Otro, D. Enrique Vega Fernández. Alférez de Infantería D. Salvador Atencia Fernández.

Otro, D. José de la Fuente la Fuente.

Brigada de Infantería D. Manuel Sánchez Canaló.

Otro, D. Paulino Jiménez Martínez.

Otro, D. Mariano Aparicio Miñana. Cabo primero de Infantería D. José Villegas Pérez.

Otro, D. Javier Delgado Medina.

Otro, D. Sebastián Mas Quetglas.

Otro, D. Rafael González Estepa.

C. A. de Infantería D. José Lemos Campaña.

Otro, D. Antonio Parraga Cámara.

Capitán de Artillería D. Florencio Caballero Malfaz.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Córdova Trujillano.

Teniente Espl. D. Eduardo Cejas Varo.

26.ª tanda. Día 12 de diciembre de 1977, a las 10 horas

Comandante de Infantería D. José Sierra Simón.

Capitán de Infantería D. Francisco J. García Baquero y Gil de la Cuesta.

Otro, D. Tomás Varela Gómez.

Otro, D. Emilio Pérez Alamán.

Otro, D. Juan Vázquez Almagro.

Otro, D. Luis Osle Guerendiaín.

Teniente de Infantería D. Leandro Martín Hernanz.

Sargento de Infantería D. José Carro García.

Capitán de Ingenieros D. José García Esponera.

Capitán de Infantería D. Pedro Moraza Olite.

Comandante de Intendencia D. José Martín-Posadillo Muñiz.

Capitán de Intendencia D. Luciano Mateo Jiménez.

Capitán I. Marina D. Federico Cazorla Poza.

Policia armada D. Francisco Carlos Merino Sebastián.

2. PRESENTACION EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

9.ª tanda. Día 13 de diciembre, a las 10 horas

Subteniente de Ingenieros D. José Adán Blanco.

Madrid 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

CURSO DE TECNICAS ESTADISTICAS

Convocatoria

1. Finalidad del curso

Capacitar a los jefes y oficiales para su colaboración en los distintos escalones del Servicio de Estadística.

2. Lugar de desarrollo

Ayto Estado Mayor.

3. Duración del curso y fases del mismo

Fase por correspondencia: Del 2 de enero al 3 de junio de 1978.

Fase de presente: Del 5 al 22 de junio de 1978 (catorce días hábiles lectivos).

4. Número de plazas

Para jefes y oficiales de la Escala activa:

- 15 del Ejército de Tierra.
- 6 de la Guardia Civil.
- 2 de la Policía Armada.

5. Normas de carácter general

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76), modificada y ampliada por la de 9 de marzo de 1977 (D. O. número 59).

6. Preferencias

Tendrán preferencia para asistir al curso aquellos jefes y oficiales que se encuentren ya destinados en alguno de los Escalones del Servicio de Estadística.

No podrán solicitar este curso aquellos jefes y oficiales que hayan realizado estudios de grado superior en las Escuelas de Estadística.

7. Forma de solicitar el curso

7.1. Jefes y oficiales del Ejército de Tierra: las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas y cursadas por el conducto reglamentario, tendrán un plazo de admisión de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146), debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama a la Dirección de Enseñanza, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso las instancias informadas y documentadas deberán tener entrada en la Dirección de Enseñanza en el término de los ocho días si-

guientes a la expiración del plazo de presentación.

Se harán constar también los estudios estadísticos y matemáticos que hayan realizado, con independencia de los cursados en las Academias Militares, acompañando fotocopia del documento acreditativo de los mismos.

7.2. Jefes y oficiales de la Guardia Civil y Policía Armada: serán designados por el Director General e Inspector General respectivo. Estas designaciones serán remitidas a la Dirección de Enseñanza antes del 27 de noviembre de 1977.

8. Devengos

Los alumnos con derecho a I.R.E. devengarán por este concepto lo prevenido en el subapartado a) del apartado C de la Orden de 27 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71), modificada por la de 25 de enero de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 19).

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

TITULO PARACAIDISTA

Por haber terminado con aprovechamiento el 305 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista, por Orden de 19 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Aire» número 115), se concede la Aptitud Paracaidista, con antigüedad de 9 de septiembre de 1977, al personal de tropa que a continuación se relaciona:

Cabo primero Jacinto Gea	
Mejtas	24.138.577
Soldados	
Juan Alacid Martínez	14.573.898
Carlos Alaejos Jiménez	51.059.989
Rafael Torres Martínez	42.968.611
Fernando Baldivieso Her-	
nando	12.242.761
Felipe Vallejo Ramírez	28.565.442
José Bastida Vela	42.975.619
Pedro Vega García	31.214.167
Francisco Verdejo Sánchez.	684.593
Pedro Vicente Fernández	12.241.720
José Villa Díez	9.258.580
Emilio Villanueva Alvarez.	24.168.580
Francisco Villanueva Co-	
mas	37.793.408
Rafael Boltaña Muniesa	38.930.681
Javier Calvente Checa	50.417.545
José Blanco González	50.867.188
Francisco Covas Sarino	21.966.054
Jesús Culebras Hortelano	19.091.457
José Díaz Guerra Alvarez.	51.813.598
Pedro Duque Grande	12.800.470
Ramón Durán Bausus	38.489.973
Antonio Fernández Mata-	
rín	25.958.654
José Fernández de Velas-	
co González	9.256.698
José Fuentes Pérez	51.625.390
Juan García Borroso	50.897.351
Nemesio García Fernández.	9.736.032
Tomás García Pereda	24.872.939
Juan Garreta Huertas	73.188.548
Fernando Galloso Castillo.	50.418.325
Ricardo Gine Parera	38.781.900

Antonio González Gómez	
Rey	1.892.496
Francisco Gómez Soler	24.837.154
Juan López López	31.323.266
Juan Llamas Márquez	30.423.587
Alfonso Maestre Maestre	23.207.821
Damián Manet Pons	45.580.082
Fernando Marruecos Cáce-	
res	35.001.088
José Martínez Fuentes	21.423.116
Bienvenido Martínez Tala-	
vera	26.454.028
Rafael Maso Agustina	46.217.622
Angel Melcón Alvarez	9.719.053
Francisco Méndez Giménez.	74.354.450
Julio Molina Marcos	10.810.372
Pedro Montenegro Sánchez.	32.443.645
Antonio Palomo Guillén	27.283.931
José Portal Martín	7.819.598
Sergio Benduelos Piquero.	10.591.770
Manuel Rodríguez Poveda.	31.218.635
Manuel Ruiz Millo	23.568.466
José Ruiz López	24.153.756
Juan Sánchez Fauli	36.961.979
Rafael Sánchez Ramos	28.665.156
Diego Sánchez Torralbo	28.564.354
José Sanz Díaz	52.143.367
Miguel Seoane Abad	32.634.875
Francisco Serrano Expósito.	22.635.223
Luciano Sua Serna	13.904.799
José Suárez Salvatierra	50.685.531
Madrid, 17 de octubre de 1977.	

GUTIÉRREZ MELLADO



ACADEMIA DE INFANTERIA

Bajas

Causan baja, a petición propia, en la Academia de Infantería, con arreglo a lo que determina el apartado 12.4 de la Orden de 21 de enero de 1975 (D. O. núm. 21), los caballeros alumnos que se mencionan a continuación, de la II Promoción de la Escala básica de suboficiales, los cuales pasan a la situación militar que les corresponda:

Don Jesús Juaniz Obanos.
Don Francisco Carrera Fernández.
Madrid, 11 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Mandos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 6 de septiembre de 1977 (D. O. número 207), de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la Brigada de

Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y grupo, don Lucio Mora Sánchez (1520), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar, debiendo hacer su incorporación con urgencia.

Este destino produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 18 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERIA

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán, Escala activa, D. Javier Ballesteros Villava (10264000), con destino en la Academia General Básica de Suboficiales, con doña María Teresa Sels y Pagés.

Teniente, Escala activa, D. José Jaime Bravo (10454000), con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, con doña María del Pilar Fortún y Esquifino.

Teniente, Escala activa, D. Alejandro Gil García (10547000), con destino en la Brigada Paracaidista, con doña María Esperanza Méndez Carrillo.

Teniente, Escala activa, D. José Iglesias García (10613000), con destino en la Academia General Básica de Suboficiales, con doña María Victoria Martín Chaves.

Alférez eventual de complemento don Gonzalo Barrera Díez, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, con doña María del Carmen García Martínez.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de derechos pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al capitán auxiliar de Infantería D. Vicente Fernández Arenzana (02850000), con destino en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo

15 de la Orden de 27 de marzo de 1934 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en situación ajena al servicio activo en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga (Barcelona).
Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

XIX Curso y examen de aptitud para el ascenso a brigada

Designación de alumnos

La Orden de 19 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 174), por la que se designó alumno del XIX Curso y Examen de aptitud para el ascenso a brigada, entre otros, al sargento de Infantería D. Víctor Lázaro Arranz (10632), queda anulada únicamente en lo que al mismo se refiera, por haber sido nombrado caballero alférez cadete de Artillería, según Orden de 26 de julio de 1976 (D. O. núm. 173).

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala Básica de suboficiales de mando

Ascensos

La Orden de 19 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 215), por la que fueron promovidos al grado de sargento de Infantería los caballeros alumnos sargento eventuales en prácticas don Guillermo Camarero Suances (13273) y don José Domínguez Redondo (13274), queda rectificada en el sentido de que la antigüedad que se les concede es la de 15 de julio de 1977, manteniendo su vigencia el resto de la citada Orden.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Félix Corres Ansotegui, que causó baja en el Ejército siendo sargento de Infantería, como consecuencia de la condena impuesta en la causa núm. 1065-VI-37, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



LA LEGION

Ascensos

Por existir vacante, y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 15 de octubre de 1977, al sargento primero de dicha Escala D. Juan Cabello Beltrán (1934), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante, y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 15 de octubre de 1977, al cabo primero de dicha Escala Cayetano de Dios Pascual (2361), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 14 de octubre de 1977 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Caballería (E. A.), D. Rafael Manuel de Villena y Aguilera (845), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a la Subinspección de Caballería de las 2.ª, 3.ª y 9.ª Regiones Militares, Sevilla, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento**Ascensos**

Para dar cumplimiento a cuanto a dispone el apartado 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de julio de 1977, efectivizada de 15 de agosto de 1977 y efectos económicos retroactivos a partir de la fecha de efectividad asignada, al cabo primero de Caballería Miguel Olivares Alvarez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, quedando escalonado a continuación del sargento eventual de complemento D. Angel Castillejos Paños, ascendido a este empleo por Orden de 21 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 218).

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**ARTILLERIA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de octubre de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Peral Herrera (2069), de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, clase C, tipo 9, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a dicho Centro por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don José Valcázar Crespo, que causó baja en el Ejército, siendo comandante de Artillería como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 23.409/39, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid
Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Rivera Vázquez (5026), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, con doña María Carmen Belart Aralot.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

La Orden circular de fecha 5 de agosto de 1977 (D. O. núm. 177), por la que se ascendía al empleo de capitán, entre otros, a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Rey Terron (5033), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería; D. Alvaro Caravaca de Coca (5038), de la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería; D. Fernando Martín Díez (5051), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, y don José Oliva Juan (5053), de la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería, se entenderá aclarada, en la parte que le afecta, en el sentido de que dichos oficiales quedan agregados a sus respectivas Unidades por un plazo de tres meses, a partir de la fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, puedan corresponderles, quedando retenidos los citados capitanes en dichas Unidades hasta el día 30 de septiembre de 1977, si antes de esta última fecha fueran destinados de uno u otro carácter.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. número 7) y la Orden de 13 de julio de 1965, se concede la asimilación al empleo de brigada al sargento, maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento primero, D. José Nicolás García (54), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, con antigüedad de 15 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de

dicho año, continuando en su actual destino.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento**Ascensos**

La Orden de 1 de octubre de 1977 (D. O. núm. 228), por la que se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería a los alféreces de dicha Arma y Escala, D. Antonio Caracena Torrano, D. Valentín Alonso Lorient, D. Jesús Heredero Esteban y D. Ramón Olmeda Olmeda, queda ampliada en el sentido de que los efectos económicos que a los mismos le corresponden, es a partir de 1 de de octubre de 1977.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3, 4, 5, y 3, 4, 7, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos de complemento de Artillería, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de abril de 1977, quedando en situación ajena al servicio activo.

Don Aurelio Torcal Tena, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Don José Serrano Jiménez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don Angel Mereno Campos, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Don José Fernández Huerta, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Don Rafael Bogas García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Don Antonio Senserrich Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Don José Cos Fernández, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Don Amancio Paniego Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Ricardo Blesa Mir, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Don Jesús Pérez Pérez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Don Rafael Mellado Moya, del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Don Carlos García Sánchez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Don Rufino García Rodríguez, del Regimiento de Artillería AA. número 71.

Don Lucio Gallego Giner, del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Don José Cabrales López, del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Don Antonio Galmes Conde, del Re-

gimiento de Artillería de Campaña número 13.

Don Pedro Merino Cejudo, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Acorazada «Brumete» núm. 1.

Don Manuel Frutos Romero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Don Gregorio López Grijalvo, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3. 3. 3. 3. y 3. 3. 3. 4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectividad de 15 de agosto del mismo año.

José Sans Marín, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Jorge Antúnez Xaus, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Manuel Chica Morón, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Agustín Prades Coronado, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

José Montaña Fernández, del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Esteban Bas Ginestar, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.
Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3. 3. 3. 3. y 3. 3. 3. 4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectividad de 15 de septiembre del mismo año.

Magín Matéu Maso, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Jaime Bosch Pulg Gros, del Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

En cumplimiento a lo dispuesto en los apartados 3. 4. 4. y 3. 4. 7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), pierden su actual empleo, los sargentos eventuales de complemento de Artillería, que a continuación se relacionan, quedando con el empleo de cabo primero de la misma Escala, y sujetos a la vigente legislación de Reclutamiento.

Don José García Álvarez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don Alberto Pi Puig, del Regimen-

to de Artillería AA. núm. 72, Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos.
Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Escala de complemento

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3. 3. 3. 3. y 3. 3. 3. 4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Ingenieros José Álvarez Paláu, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, quedando escalafonando, delante del sargento eventual de complemento de Ingenieros don José de Diego Sánchez.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) para Director del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), o informe reservado.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 12 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 209), existente en el Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de

Tropa y Servicios de la 9.ª Región Militar, pasa destinado, con carácter forzoso el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Job Placencia Valero (196), de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y agregado a la Escuela Politécnica Superior del Ejército, cesando en dicha agregación que le fue conferida por Orden de 15 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 212).

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Dirección de Infraestructura

Teniente coronel Ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Barandica Zarandona (174), nueve trienios con antigüedad de 14 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

De la Comisión Inspector de la Fábrica de Patencia

Teniente coronel Ingeniero de Armamento y Material D. Francisco Martínez Chacón (278), nueve trienios, con antigüedad de 15 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Comandante Ingeniero de Armamento y Material D. Luis Gutiérrez Díez (366), ocho trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1977.

En situación de servicios especiales. Grupo de «Destino de Interés Militares», Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Comandante Ingeniero de Armamento y Material D. Miguel Fuente Barquillo (308), siete trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1977.

Alférez Auxiliar de Armamento y Material D. Santiago Fajardo López-Cuervo (687), un trienio, con antigüedad

dad de 5 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Luis Esguevillas Ramos (423), cinco trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1977.

De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Juan Vázquez González (304), ocho trienios, con antigüedad de 8 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 6.ª Región Militar

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Jaime Arroyo Soldevilla (292), siete trienios, con antigüedad de 26 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977 (seis de oficial y uno de tropa).

De la Fábrica Nacional de Valladolid.

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Jesús Pedro Peña (433), cinco trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1977.

De la Dirección de Industria y Material

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Rodríguez Castro (371), seis trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1977.

De la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. Ricardo Baró Carrés (70), ocho trienios, con antigüedad de 28 de septiembre de 1977 y a percibir desde 1 de octubre de 1977.

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar. Destacamento de Melilla

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. José García Guallart (234), un trienio, con antigüedad de 14 de abril de 1975 y a percibir desde 1 de mayo de 1975. (Este trienio corresponde a pramo de permanencia). Rectificación de la Orden de 7 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 220).

Del Gobierno Militar del Palacio de Bucavista

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Emilio Solsona Castillo (302), ocho trienios, con antigüedad de 24 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Juan Liéctor Rodríguez, cinco trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1977 (uno de oficial, tres de suboficial y uno de tropa).

De la Comandancia Central de Obras

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Garrido Ochando (529), siete trienios, con antigüedad de 22 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

De la Jefatura de Acuartelamiento y obras de la Inspección General de la Policía Armada

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Domingo Mielgo Villamor (196), seis trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1977 (tres de oficial, dos de suboficial y uno de tropa).

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Luis Fernández Muñoz (377), ocho trienios, con antigüedad de 29 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

De la Academia de Artillería

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Luis Domingo Martín (644), seis trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1977 (dos de oficial, tres de suboficial y uno de tropa).

De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Rafael Sanchis García un trienio, con antigüedad de 5 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

Del Parque de Artillería de Ceuta

Alférez Auxiliar de Armamento y Material D. Juan Bárcenas Sufrate, un trienio, con antigüedad de 3 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976. (Este trienio es de suboficial.)

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.ª
Para Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción Electricidad), existentes en los Centros que a continuación se relacionan:

En la Base de Parques y Talleres

de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán.

En la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de capitán.

En la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de comandante.

En la Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Vehículos).—Una de comandante.

En la Dirección de Industria y Material.—Una de comandante.

En el Laboratorio de Ingenieros del Ejército.—Una de capitán.

En el Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 7.ª Región Militar.—Una de comandante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.ª

Para Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan:

En el Parque y Talleres del Servicio de Artillería de Madrid.—Una de capitán.

En el Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara).—Una de comandante.

En la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza).—Una de capitán.

En la Fábrica Nacional de Trubia. Una de capitán.

En el Parque y Talleres de Artillería de Granada.—Una de capitán.

En el Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón (Retamares, Madrid).—Una de capitán. El oficial destinado quedará agregado al Parque y Talleres de Servicio de Artillería de Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

Academia de Intendencia (Avila).— Una de coronel de Intendencia, de la Escala activa, para jefe de Sección de Enseñanza y Estudios, clasificada en el grupo de vacantes I del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Academia de Intendencia (Avila).— Una de capitán de Intendencia, de la Escala activa, para profesor de Francés y Técnicas Específicas, incluida en el grupo XIII del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del idioma Francés.

Esta vacante está comprendida, a efectos de premios por especial preparación, en el apartado 7, grupo 3.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de

Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A. D. Joaquín Medina Pérez (1076), diez trienios (uno de tropa y nueve de oficial), con antigüedad de 17 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

De la Junta Central de Acuartelamiento

Teniente Coronel (E. A.) D. Antonio de la Corte Cereceda (656), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Comandante (E. A.) D. Manuel González Andrio (1041), once trienios (uno de suboficial y diez de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Comisión Inspectora de la Fábrica de Artillería de Sevilla

Comandante (E. A.) D. José Cebros Poch (1045), once trienios de oficial, con antigüedad de 12 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Capitán (E. A.) D. Joaquín Vidosa Villar (1356), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 23 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Salamanca

Comandante (E. A.) D. Manuel Galas Tabernero (1135), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Parque y Talleres de Artillería de La Coruña

Capitán (E. A.) D. Enrique Pinto Blanco (1429), dos trienios de oficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, Destacamento de Melilla

Capitán (E. A.) D. Luciano Mateo Jiménez (1261), seis trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

De la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Capitán (E. A.) D. Benito Lázaro Rodríguez (1276), seis trienios de oficial

con antigüedad de 2 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Teniente (E. A.) D. Manuel Morales Amaya (1491); un trienio de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Madrid, 5 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos desde las fechas que se señalan.

Del Grupo Regional de Intendencia número 1

Teniente auxiliar D. José Sánchez Sánchez (483), diez trienios (tres de tropa, seis de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Teniente auxiliar D. Manuel Ferrández Pastor (457), seis trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Madrid, 5 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican.

De la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia

Sargento eventual en prácticas, de Intendencia, D. José Fernández Lameña, un trienio de guardia civil, con

antigüedad de 16 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Subteniente D. Leandro Morais Blanco (593), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

De las F. A. M. E. T., Base Centralizada

Brigada D. Gabriel Sanz Díaz (634-750), seis trienios (dos premios de permanencia y cuatro trienios de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Brigada D. Diego Alcántara Almanza (506), siete trienios (uno de tropa y seis de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

Sargento (Escala Básica) D. José Rodríguez Herrero (1014) un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Brigada D. Angel Baños Alarcía (875), cinco trienios (dos premios de permanencia y tres trienios de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Brigada D. Jorge Martínez Coya (786), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Del C. I. R. núm. 13

Brigada D. José Lendoiro Faslan (764), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares

Brigada D. Angel Moreno Campos (630), seis trienios (dos de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Sargento D. Antonio Fernández Ramos (923), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de

1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7)

Sargento D. José Ruiz Pino (363), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Madrid, 5 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Central de Educación Física, para profesor, llevando anexa la Jefatura de la Clínica Militar de Toledo, incluida en el grupo X, anexo núm. 5 del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Central de Educación Física, para profesor (Toledo), incluida en el grupo X, anexo número 5 del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden de 12 de septiembre último (D. O. número 209), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia de Farmacia (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Francisco Gutiérrez Muñoz (324), de la Escuela Central de Educación Física.

Al Instituto Politécnico del Ejército de Tierra núm. 2 (Calatayud, Zaragoza)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Andrés Marín García (501), de la 412 Comandancia de la Guardia Civil.

Al Hospital Militar de Granada

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Sebastián Hoyos Corchón (380), del Parque de Artillería de Valencia.

A la Clínica Militar Psiquiátrica de Málaga

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Wenceslao Domingo Rivas (191), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Joaquín Begines López (584), del Hospital Militar de Mahón.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada D. Joaquín Martínez Beilido (517), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1 (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Florencio Collado García (386), del Parque de Automovilismo de la Guardia Civil.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Clínica Militar de Orense

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Fafael Pleazo Mimoso (261),

de disponible en la Guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Farmacia.

FORZOSOS

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. José Cabrera Martín (267), de disponible en la Guarnición de Granada y agregado al Hospital Militar de dicha plaza.

A la Clínica Militar de Pontevedra

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. José Luque Belmonte (262), de disponible en la Guarnición de Madrid y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.

Madrid, 17 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 13 del actual (D. O. número 235) se rectifica como sigue:
Página 222, columna tercera:
Teniente médico D. Juan Vázquez González; su nombre es Julián.
Madrid, 18 de octubre de 1977.



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 y disposición final primera de la Ley 15/1970, de 4 de agosto (D. O. número 176), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al personal en situación de retirado que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de septiembre de 1970.

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales

Teniente honorario de Infantería don Lucio González Rodríguez, con antigüedad de 22 de julio de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Brigada de complemento de Infantería D. Aurelio Salgado Fernández, con antigüedad de 29 de octubre de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lugo.

Brigada músico D. Carlos Pérez de la Torre, con antigüedad de 12 de septiembre de 1936. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Sargento de complemento de Infantería D. Eulogio Morilla Vladero, con

antigüedad de 23 de diciembre de 1933. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Sargento de complemento de Caballería D. Artemio Carrasco Gontán, con antigüedad de 8 de mayo de 1952. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Sargento legionario de complemento don Leonardo Fernández Molina, con antigüedad de 3 de junio de 1933. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Sargento de complemento de Artillería D. Antonio Manzano Pachón, con antigüedad de 15 de agosto de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales

Alferez de Infantería D. Manuel Contreras de Hoya, con antigüedad de 2 de diciembre de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Brigada legionario D. Francisco Galian Olaya, con antigüedad de 1 de julio de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Sargento de complemento de Infantería D. Antonio Ferrández Campo, con antigüedad de 15 de enero de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. José Pérez Balao, con antigüedad de 25 de noviembre de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Benito Marcos Gago, con antigüedad de 31 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Palencia.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Rafael Fernández Vicente, con antigüedad de 6 de octubre de 1943. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales

Teniente de Artillería D. Juan Lluch Moya, con antigüedad de 12 de enero de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Teniente honorario de Caballería don Miguel Mata Cruz, con antigüedad de 4 de enero de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Jaén.

Teniente honorario de Banda de Infantería D. Marcelino Remedios Hernández, con antigüedad de 27 de mayo de 1940. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Otro D. Jerónimo Moreno Camacho con antigüedad de 28 de agosto de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Otro, D. Eduardo Márquez Gallego, con antigüedad de 8 de febrero de 1948. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Teniente honorario músico, D. Francisco Escartel Castañer, con antigüedad de 12 de enero de 1938. Cursó la

documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Máximo Suárez Hidalgo, con antigüedad de 14 de julio de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Juan Sánchez Morales, con antigüedad de 30 de noviembre de 1942. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. José Zamorano Gil, con antigüedad de 5 de mayo de 1947. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Alferez especialista paradista don Alfredo Rodríguez Blanco, con antigüedad de 2 de octubre de 1947. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. Iluminado Morales Solano, con antigüedad de 5 de enero de 1945. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Otro, D. Luis Ortega Velasco, con antigüedad de 14 de mayo de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Maestro de Banda de Caballería, asimilado a brigada, D. Pedro García Cid, con antigüedad de 18 de septiembre de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Alfonso Filiberto Bravo, con antigüedad de 22 de agosto de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, D. Zollo García Barba, con antigüedad de 11 de febrero de 1952. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Otro, D. José Oliva Guillén, con antigüedad de 10 de enero de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Brigada especialista paradista don Severino Jiménez Villazón, con antigüedad de 25 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Otro D. Longinos Bernabé Martín, con antigüedad de 29 de febrero de 1954. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Alcalá de Henares.

Otro, D. Pedro Muñoz Cañasveras, con antigüedad de 1 de enero de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Otro, D. Luis Franco Arnaiz, con antigüedad de 4 de mayo de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León.

Brigada músico D. Benito Barroso Martín, con antigüedad de 6 de abril de 1948. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Otro, D. Constanco Gutiérrez Milla, con antigüedad de 18 de noviembre de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Sargento primero músico D. Pedro Peña Barbero, con la antigüedad de 6 de noviembre de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Sargento músico D. Luis Sáenz de Tejada Berriain, con antigüedad de 1

de julio de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

Otro, D. Pedro Palomar Peña, con antigüedad de 21 de septiembre de 1954. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Otro, D. Nicolás Pascual Hernández, con antigüedad de 1 de marzo de 1950. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Cipriano Castro Blanco, con antigüedad de 18 de noviembre de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Tomás Lapuente Zapater, con antigüedad de 15 de junio de 1943. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Conserje y guardador militar don Joaquín Batut Zapata, con antigüedad de 7 de marzo de 1947. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESTAS ANUALES

A percibir desde 1 de marzo de 1977

Subteniente de Infantería D. José Arguero Maldonado (7868), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22, con antigüedad de 24 de febrero de 1976.

A percibir desde 1 de junio de 1977

Sargento de Banda de Artillería don Nicolás Alvarez Fernández (65), del Regimiento Mixto de Artillería número 94, con antigüedad de 1 de junio de 1977.

A percibir desde 1 de agosto de 1977

Brigada de Ingenieros D. Ovidio Blanco Buez (2498), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, con antigüedad de 20 de julio de 1977.

Otro, D. Manuel Bulde Fernández (8513), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 19 de julio de 1977.

Brigada de Intendencia D. Antonio Garabayo Carrasco (859), de la Base Centralizada de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, con antigüedad de 16 de julio de 1977.

A percibir desde 1 de septiembre de 1977

Brigada de Infantería D. Luis Royo Royo (8483), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Andrés Yuste Peña (8337), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Julián Marín Martínez (8560), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Alfonso Jiménez Gutiérrez, (8612), de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Fernando Centeno García (8615), de la Academia Auxiliar Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Emilio Tejedor Fuentes (8629), de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Boyero González (8649), de la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Emilio Cid Jurado (8662), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Félix Aranda Santed (8665), de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Ramón Corchero Castro (8704), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Santiago Sueiro Raposo (8761), del Regimiento de Infantería Acrotransportable Isabel la Católica número 29, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Andrés Craspo de la Iglesia (8769), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Alfredo Navarro Rodríguez (8773), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Peso García (8774), del Cuartel General de la División de Montaña Navarra núm. 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Ramón Couceiro Manso (8779), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Domingo Moreno Fernández (8751), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Fidalgo Alvarez (8830), de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Espinosa Naranjo (8834), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Rafael Torrejosa Sánchez (8882), del Grupo de Fuerzas Regula-

res de Infantería Melilla núm. 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Brigada de Caballería D. Argimiro Martín Muñoz (1206), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Dionisio Alvaro Noguerales (1209), del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama», con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan San Isidoro Villalba (1210), de la Academia de Caballería, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Tinahones García (1232), de la Escuela Superior del Ejército, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Cayetano Damas García (1284), de la Oficina Regional de Informática núm. 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Pinilla Gómez (1293), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Brigada de Artillería D. Manuel Hervalejo Sánchez (4233), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Ramón Moraleda García (4241), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José García Fernández (4249), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Ruiz Navas (4254), del Regimiento de Artillería A.A. número 71, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Alcalá Sánchez (4271), del Regimiento Mixto de Artillería número 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Emilio Fernández de la Cruz (4291), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Fernández López (4299), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Clemente Bueno Torres (4322), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Rincón Vélez (4327), de la Academia de Artillería, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Luis Alvarez Bartolomé (4329), del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan de Miguel Soria (4346), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Sebastián García Munar (4348), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José García Ramírez (4350), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. núm. XXI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Albin Cañones (4365),

del Grupo de Artillería de Campaña número XXXI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José López Madrid (4374), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Cantos Cantos (4388), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Diego Muñoz Balsera (4392), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Cano Cerezo (4430), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Luis Pérez Conesa (4431), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. núm. XXI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Pedro García Mora (4450), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Méndez Morcillo (4452), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Adolfo Moreno Fernández (4453), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Fernández Arredondo (4461), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Valle Molero (4466), del Regimiento Mixto de Artillería número 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Jesús Dimas Núñez (4473), del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada Brunete número 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Fernando Vázquez Copete (4511), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Araujo Martínez (4514), de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Julio Reyes Rodríguez (4527), del Grupo de Artillería de Campaña núm. XXII, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Julián Calvo Simón (4540), del Polígono de Experiencias de Carabanchel, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Alfredo Carvajal Fernández (4567), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 36, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Ramos Torres (4720), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Leonardo Martínez Manjón (4811), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Martín Ferradal (5036), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Fernández Moncada (2357), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Chilo Martínez Martínez (2360), del Batallón Mixto de Ingenieros núm. XXXII, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Benjamín Martín Sardón (2369), del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Corazón de Jesús Trillo Ruiz (2377), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico número XXXII, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Hilario Martín Rodríguez (2381), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Antonio Jiménez Martín (2409), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama», con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José López Traverso (2453), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Brigada de Sanidad Militar D. Juan García Rodrigo (698), de la Dirección de Apoyo al Personal, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Jaime Taboada Sesmonde (699), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Juan Rodríguez Gordo (704), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Ayudantes de Oficinas Militares don José Maestro Zamora (2171), de la Academia General Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Rafael Pérez Cervera (2206), del Gobierno Militar de Barcelona, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Practicante de 2.ª de Farmacia Militar, asimilado a brigada D. Ernesto Herrera González (127), de la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Maestro de taller de 1.ª, asimilado a sargento primero D. Francisco González González, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Sargento de Sanidad Militar D. Juan González García (778), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1, con antigüedad de 25 de agosto de 1977.

A percibir desde 1 de octubre de 1977

Subteniente de Artillería D. Jesús Sorla Fernández de Córdoba (416), de la Brigada de Caballería, con antigüedad de 1 de marzo de 1977.

Subteniente de Ingenieros D. Antonio López González (2279), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Vicente Mari Villalonga

(2380), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, con antigüedad de 18 de septiembre de 1977.

Subteniente de Intendencia D. Francisco Castaños Aguilar (598), de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 9 de octubre de 1976.

Brigada de Infantería D. Francisco Manrique del Pino (8594), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 24 de abril de 1977.

Otro, D. Manuel Patricio Moreno (8835), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 3 de septiembre de 1977.

Otro, D. Antonio Royo Almela (9155), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 3 de febrero de 1977.

Otro, D. Andrés Tovar Gómez (9566), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, con antigüedad de 26 de julio de 1975.

Otro, D. Vicente Guerrero García (9649), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 2 de septiembre de 1977.

Ayudante de Oficinas Militares don Ricardo Toro Sosa (2441), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, con antigüedad de 3 de septiembre de 1977.

Sargento primero especialista mecánico electricista de Transmisiones don Reinerio Torres Rodríguez (246), de la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), con antigüedad de 21 de septiembre de 1977.

Sargento músico D. Domingo Cardenosa Guerrero (906), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, con antigüedad de 10 de septiembre de 1977.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de agosto de 1977

Brigada de Infantería D. Antonio Rodríguez González (8635) de la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 16 de julio de 1977.

Sargento primero de Infantería don Orlando Gangura Suárez (10266), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, con antigüedad de 17 de julio de 1977.

A percibir desde 1 de septiembre de 1977

Brigada de Infantería D. Juan Rico Galisteo (8498), del Regimiento Mixto de Infantería Sorla núm. 9, con antigüedad de 14 de agosto de 1977.

Brigada de Intendencia D. José Carrasco Hernández (483), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

A percibir desde 1 de octubre de 1977

Subteniente de Infantería D. Juan Fernández Samillan (8093), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3 con antigüedad de 22 de septiembre de 1977.

Brigada de Infantería D. Lucio Cu-
riel Torres (10014), de la 1.ª Zona de
la IMEC, con antigüedad de 4 de sep-
tiembre de 1977.

Sargento primero músico D. Tomás
Llamas Morales (697), del Regimiento
Cazadores de Alta Montaña Galicia
número 64, con antigüedad de 11 de
septiembre de 1977.

**CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESE-
TAS ANUALES**

A percibir desde 1 de octubre de 1977

Sargento primero de la Guardia
don Honorio del Val Busto, del Regi-
miento de la Guardia Real, con anti-
güedad de 26 de abril de 1974.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de agosto de 1977

Ayudante técnico de tercera de Sa-
nidad Militar, asimilado a subtenien-
te, D. José Ferreira Cotarelo (320), del
Regimiento de Artillería de Campaña
número 18, con antigüedad de 10 de
julio de 1977.

A percibir desde 1 de octubre de 1977

Subteniente de Caballería D. Juan
Cárdenas Gómez (1139), de la Jefatura
Superior de Personal (Dirección de
Personal), con antigüedad de 22 de
septiembre de 1977.

Subteniente especialista mecánico
electricista de armas D. Antonio Vi-
llaescusa Jover (72), del Grupo de Ar-
tillería AA. Ligera de la División de
Infantería Motorizada «Maestrazgo»
número 3, con antigüedad de 15 de
septiembre de 1977.

Práctico de segunda de Farma-
cia Militar, asimilado a subteniente,
don José Santos Sanz (44), del Hos-
pital Militar Central «Gómez-Ulla»,
con antigüedad de 9 de septiembre
de 1977.

Otro, D. Gervasio Ovejero García
(45), de la Jefatura de Farmacia de
la 7.ª Región Militar, con antigüe-
dad de 23 de septiembre de 1977.

Otro, D. Rafael Pavillos Santama-
ría (54), de la Farmacia Militar de
plaza de Barcelona, con antigüedad
de 22 de septiembre de 1977.

Brigada especialista remonista don
Alfonso Cañero Muñoz (131), de la Ye-
guarda Militar de Jerez de la Fronte-
ra, con antigüedad de 16 de septiem-
bre de 1977.

Sargento primero músico D. Juan
Jardi Llebaria (637), del Regimiento
Cazadores de Montaña Barcelona nú-
mero 63, con antigüedad de 19 de sep-
tiembre de 1977.

Músico de tercera asimilado a sar-
gento primero, D. Gonzalo Pampín
Vidal (142), del Regimiento de Infan-
tería Mérida núm. 44, con antigüedad
de 15 de septiembre de 1977.

Cabo de Banda de Infantería, asi-
milado a sargento primero, D. Daniel
Barreros Zorelle (290), del Regimen-
to de Infantería Zamora núm. 8, con

antigüedad de 16 de septiembre
de 1977.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Trienios

La Orden de 16 de septiembre de
1977 (D. O. núm. 223), por la que se
concedían, entre otros, diez trienios,
con antigüedad de 10 de agosto de 1977
y a percibir desde 1 de septiembre
de 1977, al conserje de Ejército don
Cándido Gil Lorenzo (237), del Estado
Mayor de la Capitanía General de
Canarias, queda rectificada en el sen-
tido de que a dicho conserje se le
conceden tres trienios, con antigüedad
de 10 de agosto de 1977 y a percibir
desde 1 de septiembre de 1977, y no
diez, como se hacía constar por error
en la citada Orden.

Madrid, 14 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Trienios

Con arreglo a lo que determina el
artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28
de diciembre («B. O. del E.» núme-
ro 311), las modificaciones introduci-
das por la Ley 20/1973, de 21 de julio
(D. O. núm. 165), la Orden de 25 de
febrero de 1947 (D. O. núm. 58) y
demás disposiciones complementarias,
previa fiscalización por la Interven-
ción, se conceden los trienios acumu-
lables que se indican a los suboficia-
les de la Guardia Civil que a conti-
nuación se relacionan, debiendo per-
cibirlos a partir de las fechas que se
expresan, con la antigüedad que pa-
ra cada uno se determinan.

TRIECOS TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1977

Subteniente D. Santos Hernández
Serna, del Centro de Instrucción, con
la antigüedad de 20 de septiembre de
1977, siete de tropa.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1977

Subteniente D. Martín García San-
tos, del 14 Tercio (Toledo), con la an-
tigüedad de 30 de septiembre de 1977,
siete de tropa.

Otro, D. Antonio Manrique Valbue-
na, del 15 (Tenerife), con la de 1 de
octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Francisco Crespo Martínez,
del 21 (Sevilla), con la de 1 de octu-
bre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José del Moral Franco, del
23 (Córdoba), con la de 1 de octubre
de 1977, siete de tropa.

Otro, D. José Piera Tejedor, del 31
(Valencia), con la de 30 de septiem-
bre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. José Fresneda Garvi, del 32
(Murcia), con la de 1 de octubre de
1977, cinco de tropa.

Otro, D. Santiago Escura Deñate,
del 43 (Zaragoza), con la de 1 de oc-
tubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Gabino García García, del
51 (Santander), con la de 30 de sep-
tiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. José Pérez Onraíta Ruiz de
Alegria, del 65 (Oviedo), con la de 11
de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Doroteo Fernández Díez,
de la Agrupación de Destinos, con la
de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Brigada D. José Sanz Mena, del 24
Tercio (Cádiz), con la de 1 de octu-
bre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. Landelino López Bull, del
43 (Zaragoza), con la de 1 de octu-
bre de 1977, nueve de tropa.

Sargento primero D. Manuel Mar-
tín Sierra, del 11 (Madrid), con la de
1 de octubre de 1977, diez de tropa.

Sargento D. José Crendo López, del
62 (Salamanca), con la de 30 de sep-
tiembre de 1977, once de tropa.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de junio de 1977

Sargento primero D. Ricardo López
Vila, del 64 Tercio (La Coruña), con
la antigüedad de 8 de mayo de 1977,
nueve de tropa.

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento D. José Martínez Carrillo,
del 26 Tercio (Granada), con la an-
tigüedad de 1 de septiembre de 1977,
diez de tropa.

A partir de 1 de octubre de 1977

Subteniente D. Manuel Lomillos
Mur, del 15 Tercio (Tenerife), con la
antigüedad de 1 de octubre de 1977,
cinco de tropa.

Otro, D. Diego Inguaz Contreras,
del 23 (Córdoba), con la de 21 de sep-
tiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Pérez Aragón, del
mismo, con la de 2 de septiembre
de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Indalecio Gil Albarte, del
25 (Málaga), con la de 2 de septiem-
bre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Avelino Espinosa Cid, del

26 (Granada), con la de 26 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Juan Albarracín Caparrós, del 31 (Valencia), con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Timoteo Barba Ruiz, del mismo, con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Julio Becerril Ventero, del 23 (Murcia), con la de 5 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Juan García Traver, del 33 (Castellón), con la de 10 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Antonio Hernández Molina, del 41 (Barcelona), con la de 1 de octubre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Santiago Vilar Broch, del mismo, con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Manuel Culebras Madrigal, del 43 (Zaragoza), con la de 20 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Angel Cajal Obregozo, del 53 (Pamplona), con la de 1 de octubre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Perdomo Afonso, del 64 (La Coruña), con la de 15 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Aurelio Pañero Díaz, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 20 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Eduardo Ruiz Fernández, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de octubre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Serafín Moreno Gómez, de la misma, con la de 1 de octubre de 1977, cinco de tropa.

Brigada D. Tomás Castillo Cantos, del 14 (Toledo), con la de 18 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Diego Millán Mercado, del 23 (Córdoba), con la de 20 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Francisco Díaz Díaz, del mismo, con la de 20 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Tomás Gámez García, del mismo, con la de 2 de septiembre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. José Fernández Lara, del 25 (Málaga), con la de 24 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Isidro Rodríguez López, del 26 (Granada), con la de 1 de octubre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. Anselmo Montero Gordo, del 31 (Valencia), con la de 7 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Saturnino Garrido Jiménez, del 33 (Castellón), con la de 11 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, Amalio Fernández García, del 41 (Barcelona), con la de 19 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Félix Martín Barroso, del 43 (Tarragona), con la de 20 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Julián Larriba López, del 43 (Zaragoza), con la de 19 de septiembre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. Julián Calzado Diana, del 63 (Salamanca), con la de 20 de septiembre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. Ramón González Rodríguez, del 64 (La Coruña), con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Vicente Moreno González,

del 65 (Oviedo), con la de 1 de octubre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. Serafín Jiménez Molina, del Centro de Instrucción, con la de 20 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Carlos Redondo Vázquez, de la Agrupación de Destinos, con la de 20 de septiembre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. Francisco García López, de la misma, con la de 1 de octubre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. José Sánchez Guevara, de la misma, con la de 1 de octubre de 1977, ocho de tropa.

Sargento primero D. Vicente Martínez Ortiz, del 13 Tercio (Guadalajara), con la de 24 de septiembre de 1977, nueve de tropa.

Otro, D. Enrique Escobar Margallo, del 24 (Cádiz), con la de 20 de septiembre de 1977, nueve de tropa.

Otro, D. Esteban García García, del mismo, con la de 5 de septiembre de 1977, nueve de tropa.

Otro, D. Francisco Rivas Martín, del 26 (Granada), con la de 14 de septiembre de 1977, nueve de tropa.

Otro, D. Gregorio Llamas Gutiérrez, del 41 (Barcelona), con la de 1 de octubre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. Rafael Jiménez Díaz, del mismo, con la de 1 de octubre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. José Guerrero Leal, del 53 (Burgos), con la de 30 de septiembre de 1977, nueve de tropa.

Sargento D. Braulio Coronas Sánchez, del 25 (Málaga), con la de 20 de septiembre de 1977, diez de tropa.

Otro, D. Jesús Hernando López, del 53 (Burgos), con la de 20 de septiembre de 1977, diez de tropa.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento D. Juan Jaén Domínguez, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 1 de septiembre de 1977, nuevo de tropa.

Otro, D. Gonzalo Gutiérrez López, del 26 (Granada), con la de 1 de septiembre de 1977, nueve de tropa.

A partir de 1 de octubre de 1977

Subteniente D. José Souto Jul, del 64 Tercio (La Coruña), con la antigüedad de 28 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Brigada D. Teófilo Batuecas Méndez, del 41 (Madrid), con la de 13 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Marcial Rebollo Fernández, del 41 (Barcelona), con la de 30 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Francisco Carrillo Muriel, del 43 (Tarragona), con la de 2 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Manuel Zafra Muñoz, del 43 (Zaragoza), con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Florencio Olmo Quintero, del 53 (Pamplona), con la de 10 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Sargento primero músico D. Euge-

nio Serra Oltra, del 11 (Madrid), con la de 1 de octubre de 1977, tres de tropa.

Sargento primero D. Eugenio Núñez Ságera, del 14 (Toledo), con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Antonio Ruiz Ruiz Tenor, del 21 (Sevilla), con la de 13 de septiembre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. Julián Villegas Olea, del 25 (Málaga), con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Pedro González Gallego, del mismo, con la de 4 de septiembre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. Rafael Mora Ortiz, del 43 (Zaragoza), con la de 28 de septiembre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. Eduardo Moure Ballano, del 53 (Burgos), con la de 20 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Nicanor Saiz Fernández, del mismo, con la de 11 de septiembre de 1977, ocho de tropa.

Otro, D. Hermandino Herbón Pázaró, del 64 (La Coruña), con la de 11 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Juan Molero Cantero, de la Agrupación de Destinos, con la de 14 de septiembre de 1977, ocho de tropa.

Sargento D. Antonio Jiménez Fernández, del 26 (Granada), con la de 15 de septiembre de 1977, nueve de tropa.

Otro, D. Quintillano Bonache Ruiz, del 31 (Valencia), con la de 20 de septiembre de 1977, nueve de tropa.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. Luis Ceballos Sánchez, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 1 de julio de 1977, ocho de tropa.

A partir de 1 de septiembre de 1977

Brigada D. Antonio Hernández Gil, del 11 Tercio (Madrid), con la de 26 de agosto de 1977, seis de tropa.

A partir de 1 de octubre de 1977

Brigada D. Angel Redondo Martín, del 65 Tercio (Oviedo), con la antigüedad de 12 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Sargento primero D. Manuel Ramírez Sánchez, del 14 (Toledo), con la de 10 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Nicolás Pérez Martínez, del 21 (Sevilla), con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Vicente Aguilera Tienda, del 25 (Málaga), con la de 13 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Juan Gutiérrez Jiménez, del 31 (Valencia), con la de 20 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Sargento D. Juan Andújar Hernández, del 31 (Valencia), con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Tiburcio Pérez Jordán, del Centro de Instrucción, con la de 23 de septiembre de 1977, ocho de tropa.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1977

Sargento D. Antonio Corchete Sánchez, del 62 Tercio (Salamanca), con la antigüedad de 6 de abril de 1977, seis de tropa, quedando así rectificadas los que le fueron concedidos por Orden de 20 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 133) y rectificación hecha a la misma de fecha 17 de junio de 1977 (D. O. núm. 138).

A partir de 1 de octubre de 1977

Sargento primero D. Manuel Jaén Troya, del 23 Tercio (Córdoba), con la antigüedad de 9 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Manuel Vega Ramírez, del 25 (Málaga), con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Pedro Esparza García, del 31 (Valencia), con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Santiago Galán Martín, del mismo, con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Enrique López Tornero, del 41 (Barcelona), con la de 9 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Pedro Borjas Gómez, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de octubre de 1977, cinco de tropa.

Sargento D. Alejandro Gómez Colao, del 14 (Toledo), con la de 11 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Pablo Salinero Bermejo, del mismo, con la de 25 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Ramón Vagace Rangel, del 22 (Badajoz), con la de 9 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Antonio Matas Fernández, del 23 (Córdoba), con la de 26 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Manuel de la Monja Expósito, del 24 (Cádiz), con la de 26 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Rafael Toscano Ramírez, del 25 (Málaga), con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Abundio Serna Fores, del 31 (Valencia), con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Juan Rodríguez Pérez Manzano, del mismo, con la de 8 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Fructuoso Contreras Cueva, del 33 (Castellón), con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Eugenio Calderón López, del 41 (Barcelona), con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Agapito Caso Muñoz, del mismo, con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. José Casals Rey, del mismo, con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Juan Villagra Bermejo, del mismo, con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Francisco Salas López, del 33 (Burgos), con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Francisco Rodríguez Sánchez, del 54 (Bilbao), con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Gerardo Núñez Arias, del 61 (Valladolid), con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Isidro Losada Méndez, del 63 (Pontevedra), con la de 10 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Evaristo García Ruiz, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 25 de septiembre de 1977, siete de tropa.

Otro, D. Julián Cabanach Martínez, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de octubre de 1977, siete de tropa.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de octubre de 1977

Sargento primero D. Francisco Mazauecos Fernández, del Centro de Instrucción, con la antigüedad de 29 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Sargento D. Antonio Rivas Alcaraz, del 25 Tercio (Málaga), con la de 11 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Miguel Ramírez Jiménez, del 26 (Granada), con la de 30 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. José Campayo Soriano, del 32 (Murcia), con la de 10 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. José Caballero Sánchez Collado, del 41 (Barcelona), con la de 8 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Juan Rodríguez López Maldonado, del mismo, con la de 9 de septiembre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Francisco Fernández del Río, del 61 (Valladolid), con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

Otro, D. Hipólito Martín Martín, del 65 (Oviedo), con la de 1 de octubre de 1977, seis de tropa.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento D. Vitesindo Gómez Martín, del 12 Tercio (Segovia), con la antigüedad de 23 de agosto de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Antonio Naranjo Corzo, del 14 (Toledo), con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Francisco Llano Marín, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Braulio Salazar Pérez, del 21 (Sevilla), con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Celestino Orzaez López, del 28 (Granada), con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Ignacio Milla Cabrera, del

mismo, con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Jiménez Gómez, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Juan Alcaide Gutiérrez, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Jesús Medina Cívico, del 31 (Valencia), con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Andrés Diéguez Paz, del 52 (Pamplona), con la de 3 de agosto de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Modesto Garrido Latorre, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Fernández Gayo, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. José Alcázar Barja, de la misma, con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Manuel Sánchez Vicente, de la misma, con la de 1 de septiembre de 1977, cinco de tropa.

A partir de 1 de octubre de 1977

Sargento D. Juan García García-García del 12 Tercio (Segovia), con la antigüedad de 1 de octubre de 1977, cinco de tropa.

Otro, D. Juan Barbero Vaquero, del 54 (Bilbao), con la de 1 de octubre de 1977, cinco de tropa.

CINCO TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento D. Rafael Zorrilla Molina, del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 1 de septiembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. José Pérez Piqueras, del 31 (Valencia), con la de 1 de septiembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Jesús Avila Melus, del 33 (Castellón), con la de 1 de septiembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. José Álvarez Arias, del 51 (Valladolid), con la de 1 de septiembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. Manuel Arribas Rapado, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1977, cuatro de tropa.

Otro, D. José Gómez Morán, del 65 (Oviedo), con la de 1 de septiembre de 1977, cuatro de tropa.

A partir de 1 de octubre de 1977

Brigada músico D. Rafael Rocher Goig, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 1 de octubre de 1977, tres de tropa.

Madrid, 7 de octubre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Número 2564/1977, sobre nueva estructura de gestión en el Mutualismo Laboral y Racionalización de la competencia de algunos regímenes especiales de la Seguridad Social.

El análisis de la gestión de la Seguridad Social pone de manifiesto la extraordinaria proliferación que existe de Entidades gestoras. La diversidad de criterios que han concurrido para el establecimiento de los entes gestores —ya que de una parte coexisten criterios territoriales con otros de carácter sectorial— motiva una fuerte dispersión de las instituciones, que dificultan las funciones de coordinación y encarecen los gastos de administración, máxime si se tiene en cuenta que existe una red de Delegaciones Provinciales del Servicio del Mutualismo Laboral por todo el territorio nacional. Asimismo, los trasvases de mano de obra de uno a otro sector, como consecuencia de la evolución y transformación económica del país, inciden en la necesidad de que unas Entidades gestoras faciliten a otras datos relativos a los períodos cotizados a efectos del reconocimiento de cuotas y determinación de las prestaciones, lo que retrasa notablemente la percepción de los beneficios por los interesados.

La extraordinaria profusión de Regímenes Especiales con la atri-

bución de la respectiva gestión a una Entidad específica tampoco está justificada si se tiene en cuenta que en el ámbito provincial la gestión se verifica de una forma conjunta.

Estas cuestiones están previstas en el número tres del artículo treinta y nueve de la vigente Ley General de la Seguridad Social, que establece la necesidad de verificar los reajustes que se estimen necesarios en materia de gestión y que se tenderá a la máxima homogeneización de los colectivos en las Mutualidades Laborales en aras de los principios de economía de costes y celeridad en el trámite.

Por otra parte, se estima necesario estructurar la gestión del colectivo integrado y tutelado por el Servicio de Mutualismo Laboral, de acuerdo con los criterios establecidos en el Decreto dos mil quinientos dieciocho/mil novecientos setenta y cuatro, de nueve de agosto, por el que se aprueba la clasificación nacional de actividades económicas, ya que ello permite que la población activa trabajadora quede encuadrada dentro de las grandes rúbricas establecidas para la sectorización económica, lo que permite disponer de unas fuentes de información estadística y económica de indudable interés.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos setenta y siete.

DISPONGO:

Artículo primero.

Uno. Se crean las Mutualidades Laborales que a continuación se indican, en las que se integrarán con sus correspondientes colectivos las Mutualidades Laborales o Nacionales que respectivamente se detallan, que quedan suprimidas:

Décimo.—Mutualidad Laboral de Trabajadores de la Defensa Nacional, con sede en Madrid, en la que se integrarán la Mutualidad Laboral del Ejército y la Mutualidad Laboral del Aire.

DISPOSICION FINAL

Primera.—El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social dictará las disposiciones necesarias para la aplicación del presente Real Decreto.

Tercera.—El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,

ENRIQUE SANCHEZ DE LEON PEREZ

(Del B. O. del E. n.º 242, de 10-10-77.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurrían en el interesado, a propuesta de esa Dirección General, y por considerarle comprendido en el artículo 2.º de la Ley 19/1976, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado»

número 131), por la que se creó la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, y el apartado b) del artículo 4.º del Reglamento para el desarrollo de dicha Ley, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 27),

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz con distintivo rojo del Mérito del Cuerpo de la Guardia

Civil al capitán de la Policía Armada don Florentino Herguedas Carretero.

A los fines del artículo 105, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las expresadas condecoraciones se otorgan para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

<p>Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1977.</p>	<p>General, y por considerarles comprendidos en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril.</p>	<p>nes se otorgan para premiar servicios de carácter extraordinario. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.</p>
<p>MARTÍN VILLA</p>	<p>Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, a título póstumo, a los guardias civiles don Antonio Hernández Fernández-Segura y don Angel Rivera Navarrón.</p>	<p>Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de octubre de 1977.</p>
<p>Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.</p>	<p>A los fines del artículo 165, número 2.º de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las expresadas condecoraciones</p>	<p>MARTÍN VILLA</p>
<p>Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurrían en los interesados, a propuesta de esta Dirección</p>	<p>se otorgan para premiar servicios de carácter extraordinario.</p>	<p>Excmo. Sr. Director General de Seguridad.</p>
<p></p>	<p>(Del B. O. del E. n.º 249, de 18-10-77.)</p>	<p></p>

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE DEFENSA</p> <p style="text-align: center;">JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO</p> <p style="text-align: center;">Paseo de Moret, 3-B M A D R I D</p> <p style="text-align: center;">Expediente J.S.M. 111/77-150</p> <p>Hasta las 10,30 horas del día 14 de noviembre de 1977, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de 315 carrozados para autobastidores Pegaso 3045/20, con destino a la Base de Parques y Talleres de Vehículos de Torrejón de Ardoz, por un importe de 33.075.000 pesetas.</p> <p>El citado concurso se celebrará a las 11 horas del día 16 de noviembre de 1977 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.</p> <p>El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.</p> <p style="text-align: right;">Madrid, 10 de octubre de 1977.</p> <p style="text-align: center;">Núm. 436 P. 1-1</p>	<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE DEFENSA</p> <p style="text-align: center;">JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO</p> <p style="text-align: center;">Paseo de Moret, 3-B M A D R I D</p> <p style="text-align: center;">Expediente J.S.M. 124/77-151</p> <p>Hasta las 11,30 horas del día 14 de noviembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de trece vehículos diesel todo terreno, con destino a la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz, por un importe total de 7.853.880 pesetas.</p> <p>El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 16 del indicado mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.</p> <p>El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.</p> <p style="text-align: right;">Madrid, 10 de octubre de 1977.</p> <p style="text-align: center;">Núm. 435 P. 1-1</p>	<p>Siete equipos de refrigeración de 5.500 frig./hora.</p> <p>Un equipo de refrigeración de 3.350 frig./hora.</p> <p>Límite, 674.100,00 pesetas.</p> <p>El pliego de bases del suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este establecimiento.</p> <p>Ofertas, en Raimundo Fernández Villaverde núm. 50, de esta capital, con quince días hábiles, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL.</p> <p>El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.</p> <p style="text-align: right;">Madrid, 7 de octubre de 1977.</p> <p style="text-align: center;">Núm. 445 P. 1-1</p> <p style="text-align: center;">TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA</p> <p style="text-align: center;">Expediente 58/77</p> <p>Adquisición de una cámara fotográfica con accesorios diversos.</p> <p>Límite 242.000 pesetas.</p> <p>El Pliego de Bases del Suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este Establecimiento.</p> <p>Ofertas en Raimundo Fernández Villaverde, núm. 50, de esta capital, con quince días hábiles, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL.</p> <p>El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.</p> <p style="text-align: right;">Madrid, 10 de octubre de 1977.</p> <p style="text-align: center;">Núm. 446 P. 1-1</p>
<p style="text-align: center;">MINISTERIO DE DEFENSA</p> <p style="text-align: center;">JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO</p> <p style="text-align: center;">Paseo de Moret, 3-B M A D R I D</p> <p style="text-align: center;">Expediente J.S.M. 125/77-152</p> <p>Hasta las 12 horas del día 14 de noviembre de 1977, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de un vehículo todo terreno para RTM., con destino a la Base de Parques y Talleres de Vehículos de Torrejón de Ardoz, por un importe total de 494.981 pesetas.</p> <p>El citado concurso se celebrará a las 12 horas del día 16 de noviembre de 1977 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.</p> <p>El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.</p> <p style="text-align: right;">Madrid, 10 de octubre de 1977.</p> <p style="text-align: center;">Núm. 434 P. 1-1</p>	<p style="text-align: center;">TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA</p> <p style="text-align: center;">Expediente 56/77</p> <p>Adquisición de:</p> <p>Dos osciloscopios. Límite, 750.000,00 pesetas.</p> <p>El pliego de bases del suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este establecimiento.</p> <p>Ofertas en Raimundo Fernández Villaverde núm. 50, de esta capital, con quince días hábiles, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL.</p> <p>El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.</p> <p style="text-align: right;">Madrid, 6 de octubre de 1977.</p> <p style="text-align: center;">Núm. 444 P. 1-1</p> <p style="text-align: center;">TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA</p> <p style="text-align: center;">Expediente 57/77</p> <p>Adquisición de:</p> <p>Un equipo de refrigeración de 6.500 frig./hora.</p> <p style="text-align: center;">Núm. 447 P. 1-1</p>	<p style="text-align: center;">TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA</p> <p style="text-align: center;">Expediente 59/77</p> <p>Adquisición de un generador de pulsos.</p> <p>Límite 230.000 pesetas.</p> <p>El Pliego de Bases del Suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este Establecimiento.</p> <p>Ofertas en Raimundo Fernández Villaverde, núm. 50, de esta capital, con quince días hábiles, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL.</p> <p>El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.</p> <p style="text-align: right;">Madrid, 11 de octubre de 1977.</p> <p style="text-align: center;">Núm. 447 P. 1-1</p>